DIARIO BALEAR

DEL SABADO 3 DE MARZO DE 1827.

San Hemeterio y san Celedonio.

Sale el sol á las 6 y 24 minutos y se pone á las 5 y 36 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 9 de enero.

Esperamos uno de estos dias al Cardenal Arzobispo de Génova, que viene de Nuncio apostólico de S. S. cerca de nuestro Gobierno.

=La *Gaceta de Augsburgo* contiene el artículo siguiente, con fecha de Trieste el 28 de diciembre:

»Escriben de Zante que la escuadra egipcia ha perdido en una violenta tempestad un trasporte turco, y que dos buques de guerra habian sufrido averías considerables.

»Tambien se sabe por un conducto fidedigno que el embajador frances estaba negociando en Constantinopla para obtener una composicion entre la Grecia y la Puerta, y que ya habia propuesto la suspension de hostilidades.”

=El *Corresponsal de Nuremberg* anuncia con fecha de las orillas del Danubio que el reis-effendi habia prometido á Mr. Canning darle á mediados de enero una respuesta relativa á la Grecia, y que ademas una gran Potencia, que habia reconvenido al comandante de su apostadero en el Archipiélago por la estremada severidad que habia usado contra los griegos,

ha dado orden á su Ministro en Constantinopla que se emplee en su favor.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

ISLA DE CUBA.

Habana 18 de noviembre.

El alzamiento del general insurgente Paez en Venezuela amenaza ya la efímera ecsistencia de la república de Colombia: todo concurre á persuadir que aquel caudillo ha hecho numerosos prosélitos, y que su ejemplo ha cundido con rapidez por las provincias.

Rebeldes al Gobierno legítimo y paternal del Rey, de que jamas debieran separarse, parece que la Providencia ha resuelto entregarlos á los males que les ha merecido su criminal ingratitud para con la metrópoli; y la discordia vuela ya por todos los angulos de la soñada república. Asi lo confiesan ellos mismos. *Han llegado á un estremo marcado de division: todas las opiniones se hallan divergentes: los hombres y las cosas estan divididos; llegó la época de las pasiones, de los partidos y de la disolucion social.*

Si en la marcha de los sucesos políticos era de esperar esta terrible crísis, por haber desatendido sus pacíficos intereses y los derechos imprescriptibles del trono, no podemos sin embargo dejar de lamentarnos, y hacer recuerdos melancólicos, contemplando el triste cuadro que hoy presentan aquellos desgraciados paises, ricos antes y fértiles bajo el suave imperio de la obediencia y de las leyes.

Todo está confirmado por la Gaceta de Cartagena de Colombia y otros papeles impresos, que acabamos de recibir por la via de Jamaica, y de que estractaremos literalmente lo mas importante, reducido á las actas de los gobiernos del Magdalena y Guayaquil, confiriendo el poder dictatorial á Bolivar, el

único, segun su espresion, que puede salvarlos del naufragio en que zozobran. ¡Arbitrio estremo en que está consignada su completa ruina! Pudo á la verdad un dictador salvar á Roma en sus críticas circonstancias; pero habia virtudes y patriotismo en las clases del pueblo, que las reunian á un centro comun. Mas esa dictadura, contrariada por partidos é intereses de los ambiciosos, solo servirá para acrecentar las calamidades y los torrentes de sangre, que inundarán á la deslumbrada Colombia.

Acta del departamento de Guayaquil.

„En la ciudad de Guayaquil á 28 de agosto de 1826, 16º de la independencia, se presentaron en la sala capitular los Sres. intendente y comandante general del departamento, un número considerable de propietarios, y *un pueblo numeroso* que *espontáneamente* se habia reunido en medio del orden y del silencio. El Sr. intendente hizo la lectura de un discurso que fijaba el carácter de la reunion, contrayéndose á decir: que las últimas noticias recibidas en esta capital habian llenado de sentimiento á todos los habitantes, y producido aquella agitacion que es consecuente á la meditacion de tremendos males: que todos los ciudadanos respetables habian convenido en la necesidad de reunirse y convocar al pueblo, para que cada uno depositase sus necesidades y sus deseos en el seno de una sociedad legítima y numerosa, y que ella resolviese sobre el remedio de nuestros males en un acuerdo fundado sobre la base indestructible de la opinion pública: que esta debia conciliar los insereses, los pensamientos y los corazones todos; dar al departamento el sosiego y la tranquilidad necesarios á su conservacion, y salvarle al fin de los horrores de la anarquía, que siempre es

consecuente á un estado semejante de agitacion. El Sr. intendente hizo ver que el ejemplo del desorden y de la guerra civil, que la desgracia ha introducido en diferentes puntos de la república era muy peligroso; que él seria sin duda imitado si no se acordaban con la anterioridad prudente aquellos elementos, que mal dirigidos, pudieran traer el infortunio sobre los pueblos, y que estando combinados le aseguran el goce del orden y la felicidad. En seguida espuso que habiendo visto pronunciada la opinion por el proyecto de reunir una junta general, no habia podido sino seguir la voluntad del departamento: que habia convocado á todas las autoridades para que con su asistencia se solemnizase el acto, y al mismo tiempo emitieran sus opiniones y conservaran el orden. Suplicó por último á la junta el mantenimiento de la tranquilidad, y la madurez que debia conservar para decidir en la calma de las pasiones y en la quietud de la prudencia.

„Un gran número de ciudadanos concurrentes tomó la voz á su turno; y despues de haber analizado perfectamente el estado actual del pais y todos los elementos que lo componen, convinieron felizmente en los puntos principales que se habian propuesto. Algunos ciudadanos presentaron, á consecuencia de las opiniones que se habian emitido, un bosquejo de la grande acta que debia presentar al mundo el estado del departamento, justificar su conducta, y marcar definitivamente su resolucion. El pueblo entero aprobó las bases de este proyecto por una aclamacion general, y sancionó el acta en los términos siguientes:

„El departamento de Guayaquil con todas sus autoridades y corporaciones al frente, ha ecsaminado para tomar una resolucion definitiva sobre su suerte, las razones siguientes. (*Enumera las disposiciones de*

España para hacer volver á su obediencia á los rebeldes), y sigue:

»Las razones espuestas reciben una doble fuerza al ecsaminar el estado interior de la república; y por mas doloroso que este cuadro pueda ser á los ojos patrióticos del departamento, él no puede menos que presentarlo al mundo como el testimonio de su justificacion, y como producto de una política franca y bien entendida.

»Los departamentos de Venezuela, armados ya, se han pronunciado de un modo terminante contra el orden actual de la república; y segun la espresion del guerrero que está á su cabeza, ha desenvainado su espada para establecer un sistema que combine los intereses, y esté de acuerdo con nuestros elementos. La parte oriental de aquel pais mismo se ha declarado en asamblea, y se ha pronunciado resueltamente contra la voluntad de sus vecinos. El Magdalena encierra terribles combustibles que se encienden ahora en los movimientos limítrofes. En Panamá ecsisten pretensiones que se llevarán á efecto en el momento de una division en el territorio. Las provincias del centro se hallan agitadas por opiniones, intereses y pasiones opuestas: el gobierno mismo, colocado al frente de diversas ideas, se presenta como resuelto á entrar en una lid armada, cuando todas las circunstancias demuestran que la divergencia es universal, y cuando á la verdad *no hay un partido que pueda llamarse nacional*. El sur de la república ha demostrado ya por sus reuniones, y por los documentos que ha publicado, el estado en que se encuentra de contrariedades; y lo creeríamos muy próccsimo á los males de la anarquía, si el patriotismo de sus habitantes no estuviera tan bien justificado.

»Guayaquil, en tal estado, ve renacer los elemen-

tos del mal, y desenvolverse rápidamente en todo el territorio. El desorden se apodera de los pueblos, y las provincias son la presa de la division. Por mas que un partido quiera fascinar á los demas, y presentar la república como segura, esto nunca es probable, cuando vemos á los pueblos agitados, divididos entre sí, y algunos armados ya: cuando la insuficiencia de las instituciones parece probada, y cuando su reforma es el voto general. Despues de él *no hay dos opiniones, no hay dos intereses que concuerden en un punto*: nuestros generales, nuestros políticos, los próceres de la revolucion, se hallan discordantes; en fin, todos los materiales de la destruccion crecen y se multiplican en la atmósfera del desorden.

»Cuando *todos estos males son las consecuencias de las instituciones, y de un sistema equivocado*, y cuando bajo el influjo del gobierno constitucional se han desenvuelto, y nos han traido al estado presente, seria un absurdo esperar el remedio del sistema mismo que los ocasiona. Es necesario un resorte grande y estraordinario que vuelva á combinar las partes para organizar de nuevo el todo. La convencion nacional ha llegado á ser una necesidad imperiosa, y ni el Gobierno actual y ni aun el coogreso mismo pueden decretarlo: á lo que se añade, que este no se reunirá probablemente en el año prócsimo por la fuerza de las circunstancias. En tal estado, el pueblo mismo es el único que en el ejercicio de su soberanía puede atender á satisfacer estas necesidades, y Guayaquil, penetrado íntimamente de todo lo espuesto, ha resuelto:

»1.º Consignar como consigna desde este momento el ejercicio de su soberanía por un acto primitivo de ella misma en el padre de la patria, en Bolivar, que es el centro de sus corazones.

2º El libertador, por estas facultades dictatoriales, y por las reglas de su sabiduría, se encargará de los destinos de la patria hasta haberla salvado del naufragio que la amenaza.

3º Libre ya de sus peligros, el libertador podrá convocar la gran convencion colombiana, que fijará definitivamente el sistema de la república, y de ahora para entonces Guayaquil se pronuncia por el código boliviano.

4º Que se dirija á S. E. un tanto de esta acta, para que se sirva admitir los votos de este departamento, y encargarse de su destino, dándole al mismo tiempo toda la publicidad, y toda la solemnidad que merece un acto sagrado y primitivo de soberanía.

5º Que se circule á todos los departamentos de la república, invitándoles á abrazar este partido como el único medio de rescate que el genio de la felicidad puede presentarles, y que se haga saber al ejecutivo de la república para su conocimiento.

6º Entre tanto que S. E. llega á este departamento y se encarga de la dictadura, las autoridades actuales continuarán en el mismo orden y estado en que se hallan, conservando á toda costa la tranquilidad pública por el sistema actual, hasta que S. E. dicte lo que convenga.

El departamento de Guayaquil, resuelto á sostener este acuerdo, cree cumplir con los deberes mas sagrados de la naturaleza y de la política; y se entrega en las manos de su redentor."

(G. de M.)

(Se concluirá.)

Palma 2 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Principal, presidio, hornabeque, Berard, Portella, Sta. Catalina y capitan de hospital Almansa; hospital,

cárcel, Jesus, S. Antonio, Calatrava, Sta. Margarita, intendente y tesorería milicia Provincial.

Mañana á las 4 de la tarde pasará revista de comisario en su cuartel el regimiento infantería de Almansa 9º de línea, la que será intervenida por el Sr. brigadier D. Tomas de Verí.=Socies.

Intendencia de Policía.

Sa previene á las personas obligadas á tomar carta de seguridad, que la que no haya acudido á recogerla para el 15 del actual, sufrirá irremisiblemente el apremio de reglamento y ademas será notada, y tratada como sospechosa, si su desobediencia diese lagar á ello. Palma y marzo 2 de 1827.= Polidoro.

AVISOS.

La persona que haya encontrado una cadenita de oro con una cruz de piedras moradas que se perdió el último dia de carnaval se servirá si gusta avisar á esta imprenta que darán razon de su dueño: dándole una competente gratificacion.

El que hubiese encontrado un alfiler de oro esmaltado en forma de lazo que se perdió el dia 13 de enero se servirá avisarlo en la oficina de este Diario, y se gratificará.

El que hubiese encontrado un alfiler de oro que se perdió el mes de noviembre pasado se servirá avisarlo en la oficina de este Diario y se gratificará competentemente.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.